ANÁLISIS DE LENGUAJE

Legislarán infancias trans en Puebla, lo que debes saber

Poblanerías en línea · publicada el 11 nov 2025 · 522 palabras

https://www.poblanerias.com/2025/11/infancias-trans-puebla-legislacion/

100

de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: enfoque de derechos humanos, da voz a colectivos y activistas, pide reconocer su identidad.

Analizada con el motor v1.6.3 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**5 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**82%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/6034

Generado el 3 nov 2026. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Tras años de retraso en el cumplimiento de una resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Congreso del Estado de Puebla finalmente legislará sobre las infancias trans.

De acuerdo con declaraciones de Pavel Gaspar Ramírez, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso poblano, las y los diputados locales discutirán y aprobarán un dictamen que permita a menores rectificar su nombre y género en su acta de nacimiento.

El objetivo es adecuar el Código Civil de Puebla y garantizar un procedimiento *"ágil, expedito, gratuito, sencillo y eficaz"* para el reconocimiento legal de la identidad de las infancias trans.

El objetivo es que este trámite sea rápido, gratuito y sin discriminación, para que las y los menores puedan tener documentos que reflejen su identidad.

SCJN ordenó legislar las infancias trans desde 2022

La reforma pendiente deriva de la acción de inconstitucionalidad 73/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). En ella, la Corte ordenó que las personas menores de edad también deben tener la posibilidad de modificar sus documentos oficiales para reflejar su identidad autopercibida.

El Congreso poblano *"heredó"* este asunto desde la legislatura anterior, sin que se hubiera resuelto el mandato judicial. La SCJN emitió cinco requerimientos y, ante el incumplimiento, advirtió de multas contra los diputados Elías Lozada Ortega, presidente de la Mesa Directiva, y Mauricio Céspedes Peregrina, titular de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.

Activistas celebran avance tras años de omisión a infancias trans

> El debate sobre las infancias trans en Puebla ha estado marcado por años de omisiones legislativas. En julio de 2024, la activista Gabriela Chumacero, presidenta del Grupo Transgénero, denunció que la anterior legislatura dejó fuera a niñas, niños y adolescentes trans de las reformas conocidas como Ley Agnes, pese a la orden judicial de incluirlos.

> En ese momento, Chumacero recordó que el reconocimiento legal de la identidad no implica tratamientos médicos, sino el derecho de las infancias a contar con documentación que refleje quiénes son.

Lo que hace bien

- Enfoque de derechos humanos
- Da voz a colectivos y activistas
- Pide reconocer su identidad
- Ofrece contacto de ayuda o de instituciones
- Recuerda a la persona con una foto digna

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.